

Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Dña. María del Mar Fernández López de Ochoa.—21.166.

### **BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S.A.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Benito Blázquez e Hijos, S.A., en la reunión celebrada el día 5 de abril de 2004, se convoca a los Sres. accionistas de la misma a la Junta General, que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Carretera Venta del Obispo, s/n, de la localidad de Cebrenos (Ávila), el próximo día 24 de junio del presente año de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de junio del mismo año en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de gestión de dicho ejercicio de 2003.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediere, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente se recuerda a los Sres. accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la presente Convocatoria de Junta, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Cebrenos, 28 de abril de 2004.—Presidente del Consejo, Benito Blázquez Gil.—Secretario del Consejo, José María Blázquez Jimenez.—19.008.

### **BERFERED, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 115, de Madrid, el día 16 de Junio de 2.004, en primera convocatoria, a las 17:00 horas, y al día siguiente 17 de Junio de 2.004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores.

Para asistir a la Junta los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el libro registro de

acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse. Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que se someten a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—Firmado: Administrador Solidario, Don Jorge Yacobi Stras-ser.—19.727.

### **BERRUEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de Berrueza, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el viernes día 4 de Junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, o para el domingo día 6 de Junio de 2004, a la misma hora, en segunda, como es costumbre, si procediere, en las oficinas de la Sociedad en Pamplona, calle Francisco Bergamín, 51 Bajo, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar: la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Distribución de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Información al accionista acerca de la oferta de compra recibida en relación a las acciones de la Sociedad.

Tercero.—Reducir el capital social mediante la adquisición por parte de la sociedad de acciones propias, para proceder a su amortización. Adopción de cuantos acuerdos complementarios sean necesarios.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío, de forma inmediata y gratuita, del texto de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe sobre las mismas, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Pamplona, 23 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración José Miguel Barbarín Martínez de Morentín.—19.546.

### **BETA CAPITAL MEESPIERSON, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**

### **BENKERS CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de Fusión*

Las sociedades «Beta Capital MeesPierson, Sociedad Anónima» y su filial «Benkers Capital, Sociedad Anónima», han acordado su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda, en la forma establecida en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión de «Beta Capital MeesPierson, Sociedad Anónima», y de su filial «Benkers Capital, Sociedad Anónima», ha sido acordada en Juntas Universales de sus respectivos socios únicos, celebradas sin convocatoria, no existiendo en ninguna de las Sociedades obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones. Se ha notificado previamente a todo el personal de las sociedades su derecho a examinar en el respectivo domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión en los domicilios de las Sociedades participantes, sito el de la matriz en Madrid, calle Claudio Coello, número 78, y el de la filial en Barcelona, Paseo de Gracia, número 56.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid-Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Azqueta Sánchez-Arjona.—20.525.

1.ª 17-5-2004

### **BITACORA DE VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 9,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de Sociedades Anónimas Cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicidad de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modi-